



CEAPA quiere dejar constancia del fracaso anunciado de la Formación Profesional Básica (FPB) que impuso la LOMCE.

CEAPA avisó que la Formación Profesional Básica (FPB) era un error histórico en términos educativos y que fracasaría con seguridad, como así está sucediendo, ya que ni la mitad del alumnado que la inicia la lleva a término y la obtención del título de la ESO por esta vía es una posibilidad que se ha demostrado desafortunadamente utópica.

La LOMCE fue impuesta contra la opinión mayoritaria de la comunidad educativa y de la sociedad española. El artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación (LOE) contemplaba los Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) y estos fueron eliminados con la aprobación de la LOMCE para dar paso en su lugar a la FPB. Con los PCPI una buena parte del alumnado que los cursaba conseguía el título de la ESO, con la FPB eso se muestra casi imposible. Tan claro lo tenían los responsables de la nefasta LOMCE, que inicialmente no contemplaron la posibilidad de que titularan ni desde un punto de vista puramente normativo. Si se abrió sobre el papel la posibilidad, solo fue por la presión de la comunidad educativa.

Pues bien, terminamos un nuevo curso escolar y el abandono de los estudios del alumnado que ha sido derivado a la FPB es un hecho tan cierto y notorio como demoledor y negativo para el mismo y, por tanto, para nuestra sociedad, que tendrá que invertir en costosas medidas sociales lo que no ha querido invertir en las necesarias medidas educativas. Claro que, quienes viven del sufrimiento humano se pueden mostrar contentos, seguirán teniendo clientela a la que atender para sacarla de la marginación social a la que la LOMCE les envía.

Lo más desalentador en quienes nos gobiernan en un momento dado, es su falta de humanidad y de empatía con aquellos que necesitan en mayor medida la existencia de lo público para compensar las desigualdades. Esta falta de humanidad está muy presente en la redacción de la LOMCE, ley perversa que busca la selección del alumnado y la perpetuación de las desigualdades en base a dicha selección, fundamentada ésta en mantener las distancias sociales para que quienes están en el poder puedan garantizarse que lo heredarán sus descendientes sin demasiados inconvenientes, aunque no lo merezcan, aunque ni tan siquiera valgan para ello.

El ataque a la posibilidad de aprovechar el ascensor social que se pone en manos de la sociedad a través de la escuela pública es de tal calibre y tan evidente, que merecen la mayor de las reprobaciones quienes idearon la LOMCE y nos la impusieron. Y la FPB es una de esas medidas que contiene la LOMCE que la descubre como una destructora social con toda su crudeza y maldad.

CEAPA continuará exigiendo la derogación de la LOMCE hasta que se publique en el Boletín Oficial del Estado. No merece nada más que la eliminación y el recuerdo, sí el recuerdo, pero para no volver a realizar nunca más semejante ataque al derecho a la educación.

Madrid, 14 de junio de 2017